Insurrección

Revista semanal del Comando Central del ELN
Edición N.658 del 5 de noviembre de 2018



SUMARIO

Insurrección

Revista Semanal del
Comando Central del ELN
Edición N.658 / noviembre - 5 - 2018

[Portada] *Marcha de los Zombies, Bogotá 31 de octubre de 2018.*
[Sumario] *Marcha de los Zombies, Popayán 31 de octubre de 2018.*
[Pág. 21 - 23] *Fotografías de Jesús Abad Colorado*



TRUMP CANCELA SU VISITA POR SEGUNDA VEZ

Había anunciado su visita para el 2 de diciembre, de regreso de la Cumbre del G-20 en Argentina, pero por segunda vez canceló su visita. Unos dicen que para no dar motivo a que los estudiantes engrosen sus marchas de protesta en contra del miserable presupuesto de la educación; pero otros afirman que no necesita venir a Bogotá, porque es suficiente con tener de mensajero al Embajador de Colombia en Washington; ¿Qué más puede pedir?

Este Embajador belicista de un Presidente como Duque, que se dice "no belicista", está muy activo proponiendo al nuevo presidente brasileño, hacer gavilla para intervenir militarmente en Venezuela. Y para explicar la llegada de la Fuerza de Despliegue Rápido (Fudra 3) a la frontera colombiana con Venezuela, en el sur del lago de Maracaibo, este Embajador ha dicho que se trata de la nueva versión del Plan Colombia.

Duque al llegar al frente de los 5.000 soldados de la Fudra 3 a Ocaña, también lo dijo con claridad, se trata de hacer la Guerra contra las drogas. Por su parte el Ministro de Defensa, Botero, repite a diario ante la prensa las bondades de hacer

guerra química contra las comunidades cultivadoras de coca, por medio de fumigarlos con Glifosato.

Si la fracasada Guerra contra las drogas tiene su brazo diplomático, también se hace acompañar del brazo justiciero, dirigido por el Fiscal General, quien ejecuta las órdenes judiciales que le llegan desde los Estados Unidos; así las tales pruebas contra Santrich, el negociador de paz de las FARC, hayan demostrado una vez más, que se trata de un montaje judicial, para extraditar a los otrora jefes guerrilleros a los EEUU, en una acción de venganza que no tiene asomos de justicia por ningún lado.

¿Qué gana Trump con torpedear el proceso de paz en Colombia?

A los planificadores de guerra en los EEUU se les estropearía el Teatro de operaciones suramericano, si la maquinaria militar colombiana llegara a ser reducida, por ejemplo, en dos terceras partes, como sucedió tras los acuerdos de paz en Guatemala. Por este motivo necesitan tener activo al Clan del Golfo, para que la DEA siga en Colombia y el Secretario de Justicia de los EEUU cumpla con la misión que le asignó Trump de "desmantelar" a esta banda.

El tercer brazo opera en el Congreso colombiano, donde esta semana ejecutaron un recorte más a los derechos de las víctimas, al negarles la verdad, dado que al agregar jueces especiales para los militares, estos no asumirán responsabilidades por crímenes, que ahora pueden presentar como "blancos legítimos" y como "daños colaterales". Son los beneficios prometidos por el ex presidente Uribe a los 500.000 soldados y policías activos, y al millón y medio de uniformados jubilados.

El brazo económico lo opera el Ministro Carrasquilla, encargado de terminar de empobrecer a la clase media con impuestos, para entregar el 20 por ciento del presupuesto nacional como abono al pago de la deuda externa y el 13 por ciento para las Fuerzas Armadas. Esta semana anunció impuestos al 80 por ciento de la canasta familiar, lo que entre muchos daños, traerá una disminución del consumo de leche en un 40 por ciento.



¿Dónde nacen los males colombianos?: ¿Es el país que nos tocó? ¿Es la corrupción de los burócratas que ganaron las elecciones? ¿Es la potencia del Norte?

Para los que hacen marchas de protesta está el quinto brazo, el que criminaliza. Por un lado, amenaza y mata con ataques paraestatales, a ritmo de asesinar un líder social cada tres días; pero por el otro, judicializa con montajes y falsos testigos, operaciones en las que es experto el Fiscal General.



No podía quedar sin nombrar el sexto brazo, el que adormece, como la Adormidera de donde extraen la Burundanga. Algunos lo llaman el que "dopa", para que la realidad no se perciba como es y en cambio la pinta, para que se vea a Colombia, como el "segundo país más feliz del mundo".

Trump no necesita pasar por Bogotá, porque allá opera un ser de 6 brazos encargado del éxito de sus negocios. Sujeto que es muy distinto a un pulpo, para hacer honor a la verdad.

En el Ejército de Liberación Nacional acompañamos la resistencia de la sociedad colombiana al plan de guerra de Trump, a la vez que seguimos dispuestos para hacer acuerdos de paz, cuando el Gobierno Nacional tome la decisión de regresar a la Mesa de Diálogo y retomar la Agenda de conversaciones, pactada con el Estado desde marzo de 2016.



DOSIS MÍNIMA DE UNA TONELADA



DESDE EL ESTADO ESPAÑOL EXIGEN RESPETAR EL PROCESO DE PAZ



Desde Xixón (Gijón) declaramos que Colombia quiere y merece conquistar la paz con justicia social y que seguiremos acompañando esos anhelos por encima del cerco mediático que oculta la realidad de los derechos humanos en Colombia y de los sabotajes desde Estados Unidos y de las élites colombianas contra los Acuerdos de Paz firmados con las FARC, mismos sectores que por estos días condicionan de manera unilateral la continuidad de la Mesa de Diálogo con el ELN para **mantener un conflicto interno a la medida de los planes imperiales de guerra** desde Colombia contra Venezuela.

Hemos venido de diversos territorios del Estado español hasta Asturias para continuar los esfuerzos de Extremadura y Madrid con el propósito de coordinar voluntades y esfuerzos que ayuden a la superación del conflicto armado interno de Colombia.

De manera enfática exigimos del Gobierno colombiano que otorgue las **garantías para que ser dirigente social no cueste la vida**. La proliferación de amenazas de muerte y el asesinato de más de 380 personas defensoras de los Derechos Humanos en los últimos 30 meses confieren a esos ataques el carácter de sistemáticos e impunes, mientras se habla hipócritamente de posconflicto con las FARC. Muchos de estos asesinatos se dan en zonas de interés minero-energético para las multinacionales y en regiones de agronegocios.

Coincidimos en exigir del Gobierno colombiano que supere el esquema de paz gratis basada en desarme – desmovilización – reinserción, y que dé cumplimiento a los Acuerdos suscritos con las FARC, de manera especial a los que apuntan a **resolver problemas estructurales que generan conflicto**, como la inequitativa concentración de la propiedad de las tierras.

Denunciamos la violencia paramilitar constante que sufren las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes en muchas regiones, con el objeto de despojarlas de su territorio en beneficio de las empresas agroindustriales, minero-energéticas o del narcotráfico.

Rechazamos los montajes judiciales de la Fiscalía colombiana cumpliendo consignas del Gobierno estadounidense para extraditar a dirigentes del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común como Jesús Santrich, desconociendo la Jurisdicción Especial para la Paz.

Nos pronunciamos por la continuidad de la Mesa de diálogos con el ELN en La Habana retomando la agenda pactada el 30 de marzo del 2016 en Caracas, y llamamos a las partes a **pactar un segundo cese bilateral del fuego y de las hostilidades**, similar al que terminó en enero de este año. Pedimos la apertura de una mesa de diálogo con el EPL.

Rechazamos la continuación de la guerra química contra medio millón de personas que sobreviven de los cultivos de uso ilícito y la reactivación de las fumigaciones aéreas con glifosato sin que el Gobierno impulse alternativas de producción agropecuaria para sustituirlos.

Nos preocupa el cierre de los espacios de Consulta Popular a la ciudadanía ante los proyectos minero-energéticos de las multinacionales que amenazan con acelerar la destrucción medioambiental y el tejido social en los territorios, dejando como único camino para las víctimas del extractivismo la movilización con las posibilidades ciertas de ser apresado o asesinada.

La eliminación de la Consulta Popular para beneficiar a las multinacionales, eliminación de la acción de tutela creada para proteger derechos fundamentales, la creciente presencia paramilitar en los territorios, el exterminio impune de opositores sociales y políticos, la criminalización de la protesta social y un presupuesto nacional centrado en la continuidad de la guerra, de manera previsible **harán subir el conflicto social en defensa del territorio, de la vida y de los derechos fundamentales**, convocatorias que merecen ser acompañadas desde aquí.

De manera especial **saludamos la movilización estudiantil por el fortalecimiento de la educación pública**, las acciones de los pueblos indígenas, afros y campesinos en defensa de la vida, el territorio, la soberanía alimentaria. Y en lo local, apoyamos la exigencia del exilio colombiano que pide el retorno digno y con garantías.

Así mismo, pedimos al **Gobierno español que asuma una posición firme en favor de la Paz en Colombia** exigiendo al Gobierno de Iván Duque el cumplimiento de los acuerdos suscritos con las FARC, avances en los diálogos con el ELN, así como un compromiso real en el desmantelamiento del paramilitarismo, responsable del genocidio contra la dirigencia social colombiana.

Declaración de La Calzada, del Encuentro estatal por la justicia social, la paz y los Derechos Humanos.

27 de octubre de 2018

COORDINACIÓN ESTATAL (ESPAÑA) POR LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA:

** Coordinació Valenciana de Solidaritat amb Colòmbia (CEAR - PV, CEDSALA, Colectivo Sur- Cacarica, Entreiguales Valencia, Intersindical valenciana y Fundación Mundubat).*

** Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas.*

** Taula catalana por la Paz en Colombia.*

** Plataforma de Solidaridad con Colombia. Madrid.*

** Mesa poética por la paz.*

**Colectivo Carlos Pedraza. Palencia y Zamora.*

** Iniciativa Solidaria Internacionalista. Burgos.*

** Burgos con Colombia-Hermanamiento con San José Apartadó.*

** Rincón Cubano. Cantabria.*

** Justicia por Colombia. Madrid.*

** Plataforma andaluza por la paz en Colombia.*

** Fundación Nicolás Neira.*

** Campaña contra la brutalidad policial.*

** Suatea-STEC*

** UGT-Asturias.*

** CSI*

** IAP Acció Internacional per la Pau.*

** Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia (DHOC)-*

** Mundubat.*

** Colectivo de refugio Luciano Romero.*

** Asamblea Moza d´Asturies*

** Soldepaz.Pachakut*

** Plataforma Extremeña de Solidaridad con Colombia*

** Asociación de Solidaridad con Colombia Katío (Asoc- Katíos), y otras*





"CONTINUAR LA NEGOCIACIÓN CON EL ELN"

La mesa de negociación de paz con el ELN corre el peligro de acabarse

La sociedad civil pide un esfuerzo adicional al Gobierno y el ELN

La demora del Presidente Iván Duque en nombrar equipo negociador del Gobierno en la Mesa de diálogos con el ELN en La Habana, sumada a la exigencia de condiciones que deberían ser materia de la negociación y no parámetros para continuarla, **han llevado el proceso con el ELN al estado crítico** en el que hoy se encuentra.

Con el fracaso de la Mesa se reactivaría el conflicto armado en más de 86 municipios, donde hoy tiene presencia activa la organización y se hundirán acuerdos ya logrados en la misma, sobre metodología de negociación, humanización del conflicto y un inmediato cese bilateral al fuego acordado en sus puntos fundamentales. Así mismo, los resultados del proceso de homologación de los acuerdos conseguidos por el ELN y las FARC en Montecristi, Ecuador.



La ruptura se convertiría en el lamentable retroceso de un proceso histórico de reconciliación, que abriría una nueva etapa de confrontación y desestabilización social en la cual, las principales víctimas volverían a ser humildes colombianos.

La sociedad civil debe hacerse presente de manera masiva, para **pedir la continuación de las negociaciones con el ELN** en La Habana, antes de que sea tarde y los voceros vuelvan a sus frentes de batalla, y renazca un conflicto nacional.

Bogotá, noviembre 2 de 2018.

Suscriben:
Katherine Ronderos – Limpal Colombia
Álvaro Jiménez – Campaña Colombiana Contra Minas
Jaime Zuluaga – Retorno Humanitario
María Eugenia – Casa de la Mujer
Eduardo Garzón
Víctor de Currea
Rikard Nordgren – MAPP/OEA
Luis E. Sanabria – Redepaz
Steve Hege – Instituto de Paz de EEUU (USIP)
Henry Acosta – Facilitador Proceso de Paz
Horacio Serpa – Partido Liberal
Marina Gallego – Ruta Pacífica de Mujeres
Eduardo Martínez – Gestor de Paz del ELN
León Valencia – PARES
Ernesto Samper – Vivamos Humanos
Natalia Parra Osorio – Fundación Franz Weber
Martín Santiago – Naciones Unidas
Diana López O – Universidad Nacional
Yensis A. Bolaños – Afrodes
Gabriel Becerra Y – Unión Patriótica
María Astrid Toscano – Medios Al Derecho
Jaime Caycedo – Partido Comunista Colombiano
Gerardo Ardila – CES–UNAL
Marylen Serna S – Por la Paz
Luis Eduardo Celis
Eunice Santos A
Hernán Valencia – Comité Paro Cívico Buenaventura
Mateo Córdoba - Fundación Franz Weber
Albeiro Ulloa – Fundación Franz Weber
Clara López Obregón.
Daniel García Peña – Planeta Paz
Anna Ferreo - Oficina del Alto Comisionado de NU para los DDHH

LA FÁBRICA DE NOTICIAS FALSAS DE LA CÚPULA MILITAR

¿LA VERDAD SE FUE DE VACACIONES?



El Comando General de las Fuerzas Militares, al reportar la muerte de un compañero del Ejército de Liberación Nacional, en área del Bajo Cauca de Antioquia, ayer jueves Primero de noviembre, dijo que:

"Era requerido por los delitos de concierto para delinquir y rebelión, hostigamientos contra la Fuerza Pública dejando como resultado el asesinato de más de 50 soldados y policías, estaba sindicado de ser el responsable de promover paros armados y el asesinato de líderes".

2- En seguida en la cuenta de Instagram de las Fuerzas Militares [@fuerzasmilcol] fabricaron la Noticia Falsa, de esta manera:

"#PlanDiamante muere en Taraza, Antioquia, en desarrollo militares alias El Gurre cabecilla de la compañía Héroes de Tarazá del ELN, señalado de ser el responsable del asesinato de más de 60 líderes sociales en esta región #VictoriaFrenteAlEnemigo".

3- El primer comunicado reporta **50 uniformados muertos, pero en el segundo a estos los hacen aparecer como "líderes sociales"**.

4- Con esas declaraciones de la cúpula militar, encubren a los responsables del Genocidio contra los líderes sociales y opositores del régimen, y prosiguen en la andanada de Noticias Falsas en contra del ELN.

5- En vez de empeñarse en la guerra mediática en contra del ELN, invitamos al Gobierno de Duque a reanudar las conversaciones, para que podamos llegar a un Acuerdo de Paz, en los 4 años de su Gobierno.

Delegación de Diálogos

Ejército de Liberación Nacional

La Habana, noviembre 2 de 2018

Himelda Ascanio



LES QUITAN LA VIDA Y LES NIEGAN LA VERDAD

Los recurrentes recortes a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), se traducen en mayores niveles de impunidad para los militares involucrados en crímenes de lesa humanidad.

Primero excluyeron a los ex presidentes de comparecer ante la JEP. A finales de 2017, la Corte Constitucional decidió que **los llamados terceros (agentes estatales y empresarios relacionados con acciones de guerra paraestatal) no están obligados a comparecer** y sólo si querían podían presentarse. Ahora, a los más de 1.900 militares presentados ante la JEP, les están organizando un trato más suave.

Las víctimas y 53 organizaciones defensoras de derechos Humanos [1], denunciaron al partido del ex presidente Uribe, quien por medio de una reforma constitucional persigue encubrir a los militares en la JEP. Uribe sostiene que estos **no deben confesar sus crímenes, ni reconocer responsabilidad en ellos, para resguardar el honor militar**. Auto amnistía prohibida por el derecho internacional.

Este último pacto de impunidad para los militares, lo fraguó el ex presidente Uribe, en el Congreso colombiano el pasado miércoles 31 de octubre; al que se sumaron 2 senadores del Alianza Verde y Gustavo Petro de Colombia Humana; la diferencia la marcaron Alexander López del Polo Democrático quien votó en contra y Julián Gallo de las FARC quien se declaró impedido para votar.

17.852 víctimas de crímenes de Estado

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) [2], presentó ante la Comisión de la Verdad (CEV), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), un informe en el que documentó más de 17.852 víctimas de crímenes de Estado, en estos hechos **tendrían responsabilidad 2.909 funcionarios del Estado** colombiano.

Entre lo incriminados están 31 Mayores, 10 Generales y 16 Comandantes de los presuntos 818 responsables del Ejército Nacional. Además, se identificaron como presuntos responsables 856 agentes de la Policía Nacional, funcionarios del DAS. Igualmente, se describe la relación entre varias de estas personas e instituciones con estructuras paramilitares.

En la mayoría de las **violaciones de derechos humanos y las masacres cometidas contra la población opuesta al saqueo** y la destrucción socio ambiental de los megaproyectos, ocurren bajo la mirada cómplice de las autoridades, quienes le dan vida a la estructura paramilitar, para que continúe con la matanza de líderes y defensores de Derechos Humanos.

Primero amenazan, luego matan

El 1 de noviembre en el municipio de Suarez, Cauca, sicarios asesinaron al **profesor Javier Ancízar Fernández**, directivo de Asociación de Institutores y Trabajadores de la Educación del Cauca (ASOINCA) y un destacado líder sindical de la región. Desde antes lo habían amenazado en dos panfletos de los paramilitares. En el más reciente, su nombre aparecía junto al de otras personas incluido el Alcalde de Morales.



Eladio de Jesús Posso Espinoza, de 38 años, tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Triunfo, fue asesinado en el corregimiento La Caucana de Tarazá, Bajo Cauca antioqueño. Esta región tiene alta cantidad de cultivos de uso ilícito, la mayoría de los dirigentes comunales apoyan el programa de sustitución de tales cultivos; varios grupos paramilitares los controlan y les cobran impuestos a los campesinos.

Por su parte, líderes del **Proceso Pacífico de Reconciliación e Integración de la Alta Montaña del Carmen de Bolívar**, denuncian que han recibido múltiples amenazas de muerte. Como sujeto de reparación colectiva, exigen la puesta en marcha de las medidas de no repetición, de las que habla la Ley 1448 de 2011 sobre Víctimas y Restitución de tierras.



A mayor militarización, más asesinatos

Para el 2016, había 68.255 efectivos de las Fuerza Armadas dedicados a la protección del sector minero energético; **9 de los 20 Batallones estaban estacionados dentro de los predios de propiedad de las empresas** directamente beneficiadas. Hoy esa militarización se ha multiplicado y en estas zonas es donde las violaciones a los derechos humanos, más siguen creciendo.

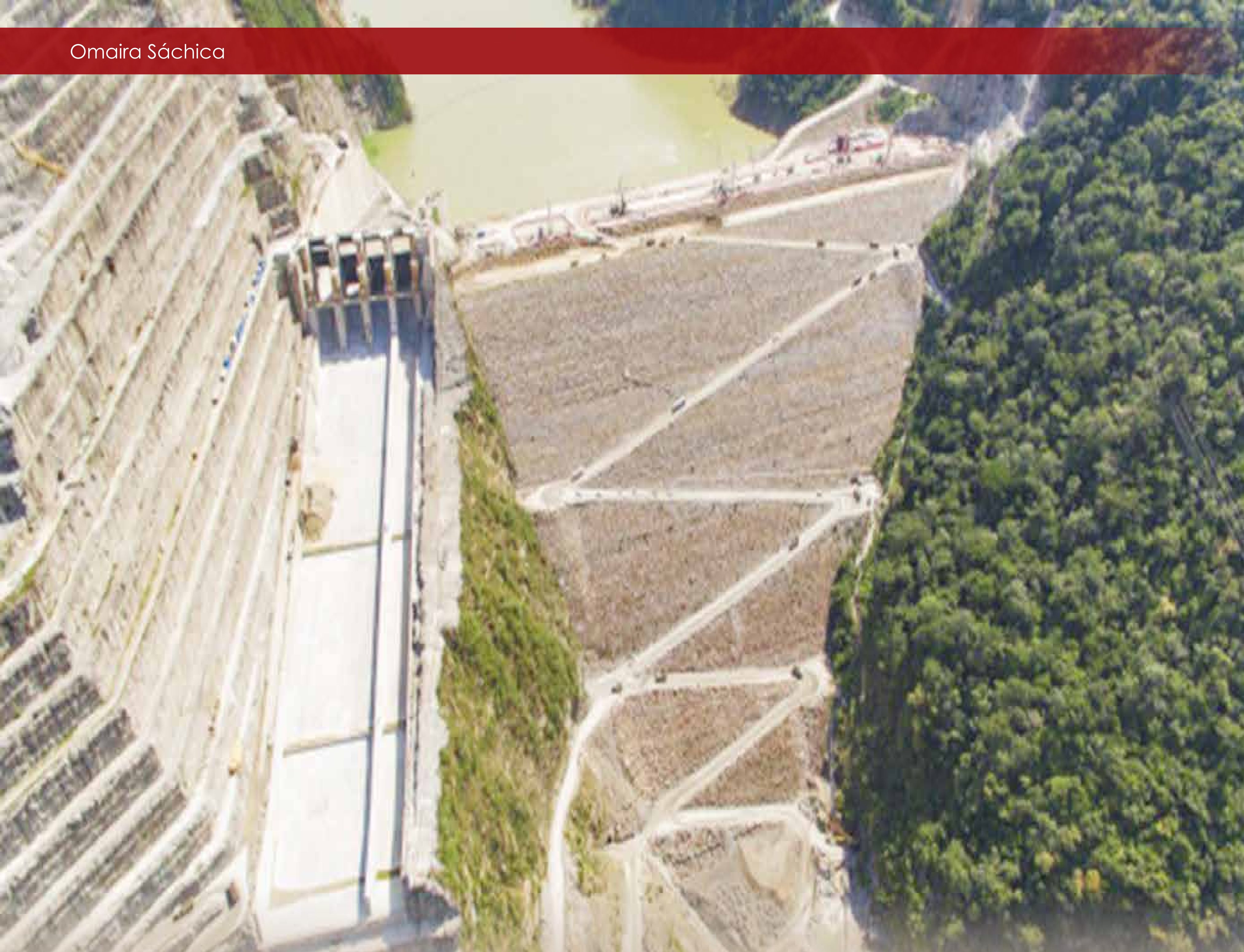
Por lo tanto, a la sociedad colombiana sólo le queda la alternativa de seguir en resistencia, movilización, la visibilización de la situación a través de las redes de defensa de los derechos humanos y sobre todo **la legítima defensa colectiva de los territorios, los recursos y en especial de la vida**.

---

[1] Un pacto de impunidad con la Fuerza Pública que hace trizas la justicia transicional. Rebelión.org, 31-10-2018.

2] https://movimientodevictimas.org/victimas-pedimos-al-sistema-integral-esclarecer-y-reconocer-publicamente-los-crimenes-de-estado/

Omaira Sáchica



HIDROITUANGO ¿QUIÉN PAGA LOS SOBRECOSTOS?

Este lunes 5 de noviembre abrirían el vertedero, de la casi fracasada represa de Hidroituango, cuando el nivel del agua llegue a la cota 401.

El megaproyecto emblemático de las Empresas Públicas de Medellín (EPM), es la hidroeléctrica de Ituango, conocida como Hidroituango. Este megaproyecto, ha estado en la palestra desde que la amenaza de colapso de la represa, generó una evacuación preventiva de las comunidades de la zona circundante.

Un informe [1] de la emergencia realizado por la Contraloría General de la República (CGR), **dejó al descubierto las irregularidades** cometidas por las **EPM** entidad a cargo del proyecto, y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales **(ANLA)**, encargada de asignar las respectivas licencias ambientales.

Cuartas "le hace el cuarto" a AUV

El pasado martes 30 en el Cabildo de Medellín, Jaime Cuartas, un Concejal del Partido Verde, se apartó de su partido para respaldar al expresidente Álvaro Uribe, quien es el responsable del desmadre que

enfrenta Hidroituango; por el **mal diseño, la corrupción, las masacres de campesinos y pescadores, y el desplazamiento de las comunidades raizales**, que realizó con militares y paramilitares de la Cuarta Brigada del Ejército.

El Concejal Cuartas argumentó que: *"**la coyuntura de Hidroituango, la han puesto en iliquidez** y eso pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones a 2029"*. Pero el partido Verde lo recrimina, cuando afirma que:

"Da vergüenza que nuestro Concejal, que brilló por su ausencia en el debate sobre la crisis de esta megaobra, donde hubo enorme responsabilidad de la gerencia y los miembros de la junta directiva de EPM, así como graves errores en la factibilidad de diseños y en la parte constructiva de este proyecto, haya votado a favor de este proyecto, sin exigir primero que los responsables asuman los costos de este debacle (...) Ya había sido cuestionado por el partido, cuando votó la venta de las acciones de EPM en UNE, dejando claro su compromiso con los empresarios y no con los ciudadanos" [2].





Subir tarifas para pagar los daños

Debido a la demora del inicio del funcionamiento de Hidroituango, el país debe buscar urgentemente fuentes que le permitan **cubrir la de demanda de 6.000 megavatios**, los cuales iban a ser cubiertos por este megaproyecto.

Según la Contraloría (CGR), la entrada tardía del funcionamiento de la hidroeléctrica, implica un aumento en los costos del megavatio, es decir, la no entrada en operación del proyecto, implica un inminente aumento en los costos variables y en la tarifa. Este hecho hace que haya una disminución en la competitividad, y presiona la necesidad de recursos de la Nación para **cubrir el aumento en el esquema deficitario de los subsidios** para pago de las tarifas.

La oferta energética colombiana tiene una alta dependencia de la generación hidráulica, por lo tanto, durante la ocurrencia del fenómeno de El Niño el margen de confiabilidad se reduce, por lo tanto, si no se puede contar con la energía que proporcionaría Hidroituango, la situación de déficit podría adelantarse ante un eventual verano extremo entre el 2020 y 2023, en otras palabras, la confiabilidad hidroeléctrica se vería afectada por la disminución de los embalses. Esto generaría un **déficit de energía de 2.057 Gigavatio – hora (GWh) por año**, adicional al déficit de 4.045 GWh por año, calculado por el Ministerio de Minas y Energía para dicho periodo.

Los errores de Hidroituango

Según el informe [3] de la CGR, errores en los diseños, dudas en las licencias ambientales y malas decisiones para ahorrar tiempo y dinero, son las principales irregularidades cometidas por EPM y ANLA, en el controvertido megaproyecto.

El permiso del Ministerio de Medio Ambiente para construir Hidroituango se otorgó sin documentación específica y actualizada de la geología, flora, fauna y comunidades de la zona. Esa es apenas una de las conclusiones de la Contraloría cuando examinó el desarrollo del proyecto y el manejo de la licencia.

1. En la zona hay **11 fallas geológicas que no se dimensionaron** en cuanto a riesgos para la construcción.
2. No se hizo un **diagnóstico adecuado del impacto ambiental** de la obra y aun así se les entregó la licencia sin ningún problema.
3. Debilidades en los estudios previos al proyecto ya que utilizaron información de la zona de los años 70 y 80, es decir, **datos muy viejos para una megabrobra** que se empezó a construir en el 2011.
4. Subcontratrar con la empresa TIFS, la construcción de los dos túneles de desviación del río Cauca. Y que EPM tras los **incumplimientos de la empresa** no tomara medidas, ni sanciones.
5. La construcción de la Galería Auxiliar de Descarga (GAD), que tuvo un costo de 175.000 millones y que **no contaba con la licencia ambiental** respectiva.

6. El revestimiento del tercer túnel, pues un estudio de la Universidad Nacional decía que "**no era el adecuado** para las condiciones hidrodinámicas que se presentaron en la GAD".
7. **EPM violó todos los protocolos de cierre**. No acató el prudente cierre de túneles cuando la presa llegara a 390 metros de altura. Realizo los cierres sin siquiera terminar la descarga intermedia -cota 260m-
8. **Fracaso en el destaponamiento de los túneles**, no hubo un plan para volar el tapón completo, no se contó con personal de experiencia, y hubo errores en la calidad de la perforación.
9. Cuando se iniciaron las voladuras de los túneles, **aumentaron los derrumbes** o movimientos de masa de la montaña.

Es un problema político, social, ambiental y económico

La situación de Hidroituango no se puede politizar o regionalizar, es decir, el debate en torno a Hidroituango no puede reducirse, al cruce de argumentos y demandas entre los directivos de EPM y el Gobernador de Antioquia.

Hidroituango al interior del país ha generado múltiples crisis, social por los miles de desplazados producto de la emergencia que aún no retornan a sus hogares, política porque ha generado discusión al interior del mismo Gobierno, ambiental por los daños ocasionados en el río Cauca y la zona circundante, humanitaria porque las denuncias desde el movimiento social y ambiental, han ocasionado amenazas y asesinatos.

En ultimas, **detrás de la crisis de Hidroituango, encontramos un sistema de licencias ambientales, no solo deficiente, sino conveniente a los intereses del capital transnacional**, el desarrollo de políticas ambientales en Colombia, es insuficiente a los desafíos presentados por el avance industrial, mercantilista y la demanda excesiva de materias primas provenientes de los recursos naturales, cuya obtención ha generado el mayor detrimento para el patrimonio ambiental.

En Colombia, **la política ambiental presenta vacíos jurídicos en su normatividad**, deficiencia que ha determinado el aprovechamiento indiscriminado del sector minero-energético, convirtiéndose en el mayor explotador de los recursos naturales, causando un daño irreparable al entorno ecológico y ambiental.



Las falencias jurídicas, los ineficaces controles y la falta de conciencia de los diferentes sectores, sin olvidar la complicidad entre el Estado y las multinacionales, o los **miles de dólares que reciben los políticos corruptos por cuenta de este tipo de megaproyectos**, hacen urgente e inaplazable que la sociedad no solo discuta el actual modelo extractivista, sino que al calor de la lucha social y popular, se genere una **nueva política minero-energética**, que anteponga a los intereses particulares, los intereses y necesidades de todos los colombianos y que estas políticas sean conservacionistas del medio ambiente.

[1-3] Informe de Auditoría de Cumplimiento 'Gestión de las autoridades ambientales en el proceso de licenciamiento proyecto Hidroeléctrico Ituango', https://bit.ly/2MGdsKz

[2] "Concejal que votó venta de activos de EPM nos avergüenza": miembros de Alianza Verde. El Colombiano, 30-10-2018.

Carmen Tarazona

DERECHOS CAMPESINOS, POR FIN



El pasado 28 de septiembre el Consejo de Derechos Humanos, órgano político de las Naciones Unidas, aprobó la "Declaración de los derechos de los campesinos y de otros trabajadores rurales", que por décadas ha sido bandera de lucha de movimientos sociales, como la Confederación Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC), y la Vía Campesina que en Nuestra América agrupa importantes movimientos como el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST) de Brasil.

La Resolución 39/12, que recoge la Declaración, reafirma los Derechos de los Pueblos Indígenas, y resalta la especial interacción en el mundo de todas las personas que trabajan en las zonas rurales, con la tierra el agua y la naturaleza.

La Declaración reconoce el campesino como sujeto de derechos y llama a los Estados a reconocerlos en tal forma y a destacar los aportes y contribución, que los pobladores del campo han hecho históricamente en el desarrollo y conservación de la biodiversidad.

Naciones Unidas mostró preocupación por el despojo, los desplazamientos forzados, y por el incremento de la pobreza, hambre y

malnutrición que sufren los que trabajan en zonas rurales.

La ONU llama a superar el maltrato y la exclusión permanente que sufren las campesinas y otras mujeres de las zonas rurales, negándoles la tenencia y propiedad de la tierra, la igualdad, los servicios financieros, la información, la protección social, además son víctimas de violencia y discriminación en diversas formas.

En los 28 artículos la Declaración define a quienes va dirigida; sus derechos Humanos, políticos y jurídicos, sociales, económicos y culturales y las obligaciones de los Estados.

¿A quiénes busca favorecer?

A toda persona que se dedique o pretenda dedicarse, de manera individual, en asociación, o en comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir, y que tenga una especial dependencia y apego a sus tierras.

Aquellas personas que promuevan la agricultura artesanal o en pequeña escala, la siembra de cultivos, la ganadería, el pastoreo, la pesca, la silvicultura, la caza o la recolección, así como a las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares. También cobija a los familiares a cargo de los campesinos.

A los pueblos indígenas y comunidades locales que trabajan la tierra, a las comunidades trashumantes, nómadas y seminómadas y a las personas sin tierra; a los trabajadores asalariados, incluidos todos los trabajadores migrantes, y los trabajadores temporales.

Obligaciones de los Estados

Los Estados deberán cumplir con la protección especial de las personas de edad, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad, para combatir las múltiples formas de discriminación.

Naciones Unidas llama a los Estados a hacer efectivas todas las Declaraciones Universales que amparan los Derechos Humanos como la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y todos los demás instrumentos internacionales que persiguen superar todo tipo de discriminación, por motivos de origen, raza, color, linaje, sexo, idioma, cultura, estado civil, bienes, discapacidad, nacionalidad, edad, opinión política, religión, nacimiento o situación económica, social o de otra índole.



Los Estados adoptarán medidas adecuadas para promover y proteger conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales. incluyendo sistemas tradicionales agrícolas, de pastoreo, silvicultura, pesca, ganadería y agroecología; apoyará y permitirá la elaboración de políticas y acciones para ejercer el derecho a la protección del ambiente y de medidas para mitigar el cambio climático.

Los Estados prohibirán los desalojos forzosos e ilegales, la destrucción de zonas agrícolas y la confiscación o expropiación de la tierra y otros recursos naturales, en particular como medida punitiva o método de guerra.

Derechos sociales, culturales y ambientales

La Declaración reconoce el derecho de las personas y de las comunidades sobre los recursos naturales presentes en sus territorios y comunidades. Cuando los Estados necesitan disponer de tales



recursos, están en la obligación de hacer Consultas previas con las comunidades. Garantizando el equilibrio de participación de las partes, es decir; las comunidades, el Estado y los empresarios. Sin olvidar la legislación concreta sobre pueblos indígenas.

Derecho a la seguridad social sin discriminación alguna, acceder a todos los servicios sociales y de salud. Derecho a una vivienda adecuada, a mantener un hogar y una comunidad, a la nutrición, la seguridad y la soberanía alimentaria.

Derecho a una formación adecuada que se ajuste a los entornos agroecológicos, socioculturales y económicos en que se

encuentran. Derecho al libre desarrollo y disfrute de la cultura, usos, costumbres y conocimientos tradicionales.

Derechos jurídicos y políticos

Derecho individual y colectivo a participar en actividades pacíficas contra las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Derecho a la asistencia jurídica y a la protección legal de los actos de fuerza en su contra. Medidas de protección contra trabajo forzado, esclavitud, servidumbre y exclusión.

Derecho al reconocimiento a la Personería jurídica y la movilidad fronteriza

Derecho de participación en decisiones sobre asuntos que los afecta. Derecho de opinión y de "actividades pacificas contra violaciones de derechos humanos", pero con restricciones. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión, expresión y reunión pacífica.

Derechos económicos

Derecho individual o colectivo a las masas de agua, a las aguas costeras, las zonas de pesca y a los pastos y bosques.

Derecho a acceder a herramientas para la financiación, almacenamiento, transporte y el mercadeo de sus productos. Conocer, evaluar y a participar en el mejoramiento de la calidad de los productos y a promoverlos comercialmente.

La Declaración de la ONU puede interpretarse como un tratado de paz, de convivencia pacífica, basado en el pleno ejercicio de los derechos, cumplimiento de las obligaciones de los Estados, y el diálogo para resolver los conflictos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la Declaración prevé limitaciones por parte de los Estados en algunos de los derechos como el de opinión, movilización y libertad de reunión. Cabe destacar que la Declaración, aunque recibió la mayoría de votos a favor, también recibió críticas y votos en contra, de aquellos países con poderosas empresas agro alimentarias, y jugosos convenios con las transnacionales.

Paula Ibañez

¿LOS CENTRO AMERICANOS INVADEN A LOS EEUU O ES AL REVÉS?



Las redes sociales se presentan como un espacio nuevo y efectivo para convocar, incidir, y activar las voluntades y los corazones de miles de personas. En este caso específico fue a través de las redes sociales que cientos de personas se autoconvocaron el 13 de octubre en San Pedro Sula – Honduras a participar de la "caravana migrante".

La caravana inicialmente partió con 120 personas sin embargo en el transitar se han ido sumando hombres, mujeres, adolescentes, niños y ancianos, quienes buscan llegar a los Estados Unidos con la esperanza de mejorar su vida y la de su familia. Actualmente la caravana se encuentra en territorio mexicano, se estima que son más de 7.000 personas las que participan en ella, según la ONU.

La marea humana que recorre Centroamérica está compuesta por los más empobrecidos y excluidos de Honduras, Guatemala y El Salvador. Este hecho no es más que el resultado de la desigualdad social que inunda nuestros países. Crisis social, económica y política en el que se ha visto inmiscuido directamente los Estados Unidos, pues ha sido a partir de su injerencia que ha dado como resultado la crisis humanitaria en la que nos encontramos.

LA CAUSA DE LA MIGRACIÓN A LOS EEUU [*]

- En 2009, desde la base militar de Soto Cano, en Honduras, donde radica la Fuerza de Tarea Bravo, del Comando Sur de Estados Unidos, éste dirigió el golpe de Estado contra el presidente Manuel Zelaya.
- Desde entonces todas las elecciones en Honduras han sido fraudulentas.
- Persiste un auge imparable de las organizaciones criminales y la brutal violencia que ejercen contra pueblos y comunidades, para abrir campo a los megaproyectos del neoliberalismo.
- 450 mil migrantes centroamericanos, cruzan anualmente México rumbo a EEUU. Reportó en 2017, la Organización Internacional de Migraciones OIM.

Esta oleada de migrantes a nivel mundial es resultado de las guerras, empobrecimiento y exclusión que Estados Unidos y sus aliados fraguan sobre nuestros pueblos a favor de unos pocos que se enriquecen cada vez más con el trabajo y el sufrimiento de la mayoría.

Unos solidarios, otros xenófobos

El corazón se agita y se alegra al recibir muestras de cariño de la gente que los espera en el camino con agua, comida y ropa limpia. Han sido testigos también de la miseria humana de expresiones de racismo y xenofobia que circula a través de las redes sociales.

Nada y nadie los detiene, tienen como fin último llegar hasta los Estados Unidos y alcanzar el "sueño americano". Algunos niños van acompañados de sus padres, pero muchos viajan solos, a veces sienten miedo, pero con el pasar de los días se han vuelto una familia ampliada, se cuidan y protegen el uno al otro. Se turnan para hacer guardia en la noche, cuando deben pasar un cerco policial se organizan, han sido los "más vulnerables" quienes van en la punta para romper los cercos policiales; las mujeres y niños encabezan las caminatas.

Aún hay mucho camino hasta llegar a los Estados Unidos, se estima que pisaran suelo estadounidense en un mes y medio aproximadamente. Pero les sobra decisión y valentía que es de lo que van repletas sus mochilas, pues sus objetos personales son escasos.

No los detiene la amenaza de Trump de militarizar la frontera con México, de "quitar de inmediato" el apoyo económico que da a Honduras y Guatemala o su política de "tolerancia cero", de actos de xenofobia que reciben en el camino, del cansancio de sus cuerpos, del frío o del hambre. No tienen miedo, porque lo perdieron hace mucho tiempo en su tierra, cuando el hambre y la miseria a la que han sido empujados ya no cabía en su estómago, sino que inundó su ser para transformarse en una coraza que los protege de todo, hasta de Trump.



Han sido las redes sociales las que han permitido tejer esta nueva red cargada de vida, de hermandad, de solidaridad entre los pueblos. Esta red es inquebrantable pues la voluntad de un pueblo no la quebranta nadie ni nada y así continúan juntos, fuertes y altivos.

---

[*] EU y el éxodo centroamericano. Ángel Guerra Cabrera. La Jornada UNAM, 25-10-2018.

NO SON BIENAVENTURADOS LOS MIGRANTES





"Y tú, desterrado:
Estar de paso, siempre de paso,
no tener sombra, sino equipaje,
brindar en fiestas que no son nuestras
compartir lecho que no es el nuestro,
lecho y "pan nuestro" que no es el nuestro,
contar historias que no son nuestras,
cambiar de casas que no son nuestras,
hacer trabajos que no son nuestros,
andar ciudades que no son las nuestras
y en hospitales que no son nuestros
cura de males que tienen cura,
alivio al menos, que no del nuestro,
que sólo sana con el regreso..."

Miguel Ángel Asturias